ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROINMO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de marzo del año 2019, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Moisés Luna Andrade LT 29 y Av. Real Audiencia, de esta ciudad, asisten a la presente junta los siguientes accionistas: Sr. Francisco Benjamín Dalmau Chiriboga, por sus propios derechos propietario de 507.711 acciones de un dólar cada una; el Sr. Martín Javier Dalmau Chiriboga, propietario de 507.711 acciones de un dólar cada una; y, el Sr. Sebastián Andrés Dalmau Chiriboga propietario de 507.711 acciones de un dólar cada una. El Sr. Felipe Cayetano Dalmau Chiriboga, propietario de 507.712 acciones de un dólar cada una, se encuentra ausente ya que está fuera de la ciudad. Los accionistas presentes representan el 75% del Capital de la Compañía y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas declaran por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Sr. Francisco Dalmau Chiriboga quien actúa en calidad de Presidente y accionista de la compañía y en calidad de Secretario el Sr. Sebastián Dalmau accionista y Gerente General de la misma.

El secretario de la Junta constata la asistencia de la presente Junta General y se procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Compañía declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar, los cuales son:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia por el año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los balances general y de resultados por el periodo de 1ro. de enero a diciembre 31 del 2018.
4. Distribución de Utilidades del año 2018
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2019.
6. Fijar los honorarios del comisario.
7. Nombrar un auditor externo para el año 2019.
8. Fijar los honorarios del auditor externo.

El Presidente de la Compañía pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, los cuales son aprobados.

1. **Conocimiento y aprobación del informe de gerencia por el año 2018.**
   El Sr. Presidente leyó el informe presentado por el Sr. Gerente, cubriendo la marcha de la empresa durante el periodo del 1ro. de enero a 31 de diciembre del 2018. Los señores accionistas aprueban y manifiestan su satisfacción de los resultados obtenidos.
2. **Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el año 2018.**
   El señor Comisario da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. **Conocimiento y aprobación de los balances general y de resultados por el período de 1ero. de enero a diciembre 31 de 2018.**
   El Gerente General y secretario de la Junta da lectura a los balances general y de resultados, los mismos que una vez que fueron conocidos aprueban por unanimidad.
4. **Distribución de Utilidades del año 2018**
   El Gerente General informa que las utilidades del año 2018, serán destinadas para la compra de un lote de terreno en Checa.

5. **Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2018.**
   Se nombra a la Sra. Susana Sanchez como Comisario principal para el año 2019 y al Sr. Patricio Guerra como Comisario suplente y es aprobado por unanimidad.
6. **Fijar los honorarios del comisario.**
   Se delega al Sr. Gerente para negociar los honorarios de la manera más conveniente para la empresa y es aprobado por unanimidad.
7. **Nombrar un auditor externo para el año 2018.**
   Se nombra a la compañía Egas Daza & Asociados C. Ltda. cómo auditor externo para el año 2019 y es aprobado por unanimidad.
8. **Fijar los honorarios del auditor externo.**
   Se delega al Sr. Gerente para negociar los honorarios de la manera más conveniente para la empresa y es aprobado por unanimidad.

Por concluido el orden del dia, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la trascripción del Acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto en la ciudad de Quito a los 27 días del mes de marzo del año 2019.

Sr. Sebastián Andrés Dalmau Chiriboga
Gerente General
Secretario de la Junta
Accionista

Sr. Francisco Benjamín Dalmau Chiriboga
Presidente de la Junta de Accionistas
Accionista

Sr. Martín Javier Dalmau Chiriboga
Accionista